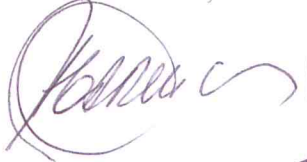


En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2016, comparecen por una parte **ASOCIACION DE MEDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA (AMAP)**, representada por su Secretario General Dr. HECTOR GARIN DNI 4.369.324, el presidente de la Filial de Amap en el Sanatorio Güemes, Dr. FERNANDO ARANEO, DNI: 27.290.122 con domicilio en Santiago del Estero 354/360, de esta Ciudad, y por la otra parte **SILVER CROSS AMERICA INC. SA**, representada por los miembros paritarios PABLO ALEJANDRO DE FRANCESCO DNI: 25.429.523 y la Dra. MARIA SILVIA DEANDRES DNI: 22.894. 130, con domicilio en la calle Av. Córdoba 3933, de esta Ciudad, quienes manifiestan y convienen lo siguiente:

Que en consideración al acuerdo alcanzado en el Dialogo para la Producción y el Trabajo entre la CGT de la República Argentina, a las Cámaras Empresarias y el Gobierno Nacional, que propicia la negociación colectiva para acordar el otorgamiento de un bono de fin de año, cuyo objetivo es compensar el deterioro inflacionario sobre el poder adquisitivo de los salarios, ambas partes acuerdan:

- 1) Que la empleadora abonarán a todos los médicos comprendidos en el convenio colectivo de trabajo ro.1300/12 E, un bono extraordinario de fin de año de \$ 4000.- (PESOS CUATRO MIL). Dicho bono será abonado en dos etapas, la suma de \$ 2000.- (PESOS DOS MIL), el día 23 de diciembre de 2016 y la suma restante de \$ 2000.- (PESOS DOS MIL), se abonará al momento en que se le otorgue a la empleadora el pago de los fondos correspondientes a la primera cuota de la RENOVACION del PROGRAMA DE RECUPERACION PRODUCTIVA (REPRO).- El importe indicado se abonará a los médicos que se desempeñen en una jornada de 24 o más horas de labor semanal, y en forma proporcional si la jornada laboral fuere inferior.-
- 2) Que el bono será no remunerativo, de pago único y excepcional, a todos los efectos.-

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares.-


Dr. RICARDO DIOTTAVIO
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. Nº 3 - D.N.C.
O.N.R.T. - MTE y SS

